

**LE CLAVÓ UNA
PUÑALADA EN EL
CUELLO Y SOLO
PASARÁ 14 AÑOS
EN LA CÁRCEL**

P 15. LA ROJA

Ilustrativa/ IA



Ilustrativa/ IA

Pedregal aterra: escalofriante escena

**HALLAN CUERPO
CALCINADO DENTRO DE
UN AUTO EN VILLA GRACIELA**



Las autoridades tratan de determinar si murió por un accidente o si hubo mano criminal. Vecinos de la zona dieron la alerta la madrugada de ayer. También se desconoce su identidad. En este corregimiento se han estado registrando casos de alto perfil, como el de los dos jóvenes ejecutados y enterrados

P 14. LA ROJA

Ilustrativa/ IA

**FENÓMENO
DE EL NIÑO
GOLPEARÁ LA
PRODUCCIÓN
DE ARROZ
Y CEBOLLA**

P 2. HECHOS



**EL HIJO DEL
DIPUTADO
PINEDA
SEGUIRÁ CON
ARRESTO
DOMICILIARIO**

P 3. HECHOS

Archivo/ El Siglo





LLEGASTE SIN HACER RUIDO Y TE CONVERTISTE, SIN DARMÉ CUENTA, EN LA PARTE FAVORITA DE TODOS MIS DÍAS.

Contigo aprendí que las mejores cosas no se planean, simplemente se disfrutan al máximo.

P 15. LA ROJA

DEPRAVADO ATACÓ SEXUALMENTE A SU HIJASTRA, QUE ES MENOR, EN LA CHORRERA

Elmer Quintero/ **El Siglo**

ELMER QUINTERO

REEDACCION@ELSIGLO.COM.PA

Los padres de Sergio González, de 12 años, claman por justicia tras el trágico accidente registrado a las 7:15 p. m. del pasado domingo en Guarumal, distrito de Alanje, en la provincia de Chiriquí.

“Ni siquiera le habíamos realizado las honras fúnebres y el imputado ya estaba libre en su casa”, relató entre lágrimas Angie Lezcano, madre del pequeño que soñaba con ser futbolista.

“Nunca nos avisaron de la audiencia del martes; no pudimos participar como dolientes”, añadió luego de las exequias celebradas el pasado miércoles.

“Lo colisionó por detrás. Voló unos seis metros y cayó destrozado sobre la acera. Nunca se detuvo a auxiliarlo”, contó su padre, José, quien agregó que existen testigos que señalan que supuestamente los ocupantes del auto habrían comprado cervezas antes del impacto.

Sergio regresaba de la tienda en su bicicleta cuando fue embestido por una camioneta negra que se dio a la fuga.

Cámaras de videovigilancia rastrearon el vehículo por San Pablo con daños visibles en la parte frontal derecha, hasta que la policía lo interceptó en El Retorno, David Sur. Al momento de la aprehensión, la tapa del motor aún presentaba manchas de sangre.

El propietario del auto viajaba como pasajero



DETALLES

La Fiscalía de Alanje ya apeló la decisión, mientras la comunidad chiricana permanece conmovida y exige justicia.

Ni le habían dado cristiana sepultura y el imputado ya dormía en su casa

tras recoger a dos conocidos, quienes alegaron desconocer el accidente. Sin embargo, la prueba de alcoholemia al sospechoso marcó un alto grado en sangre.

Pese a los agravantes de fuga y estado de embriaguez, un juez de garantías concedió arresto domiciliario al imputado por el delito contra la vida, tras valorar las garantías presentadas por su familia y la espera de pruebas de ADN del IMELCF.

ELMER QUINTERO

REEDACCION@ELSIGLO.COM.PA

VIOLENCIA. En la provincia de Chiriquí, la cuenta de homicidios en 2026 va por 21. La noche del martes, Víctor, de 38 años, fue acribillado en el patio trasero de su residencia, justo al lado del corral de cerdos, en la comunidad de El Higo de Cochea, distrito de David.

La víctima presentaba cuatro impactos de bala distribuidos en el cuello, tórax, abdomen y muslo izquierdo, causados por sujetos desconocidos que ingresaron al predio, le dispararon a quemarropa y se dieron a la fuga.

Fue su pareja sentimental quien halló el cadáver junto a la porqueriza minutos después del ataque.

Las autoridades concluyeron el levantamiento del cuerpo cerca de la medianoche de ayer jueves.

Investigaciones preliminares vinculan el asesinato con rivalidades entre grupos criminales, dado el prontuario



Lo acribillan cerca del chiquero, tenía libertad vigilada

del fallecido.

Víctor gozaba de libertad vigilada desde noviembre de 2025 tras cumplir parte de su condena por el homicidio de alias “Tacu Pay”, integrante de la pandilla “Los Kilas”, ocu-

rrido en diciembre de 2012.

Bajo esta medida sustitutiva, la víctima debía firmar cada 15 días y realizar trabajo comunitario. Por este crimen no hay personas aprehendidas.

Elmer Quintero/ **El Siglo**